

TENORSA S.A.
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DICIEMBRE DEL 2012

A.- TENORSA .S.A

La Compañía se constituyó el 25 Agosto del 2009 y fue inscrita según registro mercantil # 16974 con fecha 2 de Septiembre del 2009 en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en las calles Lorenzo de Garaicoa # 2014 y Franco Dávila. Sus actividad principal es la venta de comida y bebidas en restaurantes para su consumo inmediato.

B. PRINCIPIOS CONTABLES.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo Décimo Primero de la Resolución No. SC-II.DJC.G.2011.1960 del 19 de JULIO de 2011, señala que cuando una compañía se constituya, a partir del año 2011, deberá aplicar directamente la Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas o la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), de acuerdo a lo establecido en el numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 498 del 31 de diciembre 2008, reformado con el Artículo Tercero de esta resolución, en cuyo caso no tendrá periodo de transición, por tanto está obligada a presentar las conciliaciones, y elaborar el cronograma de presentación de las NIIF:

Los gastos: Se contabilizan por el método del devengado: Cuando se causan

Moneda Local: A partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

C.- EFECTIVO O EQUIVALENTES DEL EFECTIVO:

	AL 31 DICIEMBRE 2012
Bancos Locales	US\$19372.60
Total	Us\$19372.60

La compañía mantiene la cuenta corriente # 3459522504 en del Banco Pichincha

D.- CUENTAS POR COBRAR :

	AL 31 DICIEMBRE 2012
Cientes	US\$123.60
Total	Us\$123.60

Los pagos de los clientes son en efectivo pero este valor se origina por cobro con tarjeta de crédito, sin intereses.

E.- ACTIVO FIJO

	AL 31 DICIEMBRE 2012
Mbles y Enseres	US\$1536.75
Otras Propiedades Planta y Equipos	2572.81
Total	Us\$4109.56

Otras Propiedades Plantas y Equipos se refieren a equipos de cocina de los restaurantes.

F.- CREDITO TRIBUTARIO:

	AL 31 DICIEMBRE 2012
Credito Tributario IVA	US\$4752.78
Credito tributario I.R	Us\$ 330.44
Total	Us\$ 5083.22

El saldo de \$4752.78 es por crédito tributario originado por las compras efectuadas en el mes de Diciembre del 2012 y el saldo de Retenciones por Impuesto a la Renta por \$ 330.44, es el valor acumulado proveniente de las instituciones financieras por cobros con tarjetas de créditos a los clientes.

G.- DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR:

	AL 31 DICIEMBRE 2012
Proveedores	US\$ 103752.55
Impto. Rta. Por Pag	2153.96
Participac.Trabajador x Pagar	1652.65
Otros Pasivos Ctes.	43027.97
Total	US\$ 150587.13

Corresponde a Cuentas por Pagar a 30 o 45 días de plazo a Proveedores y Otros Pasivos Corrientes corresponde varlos acreedores que será cancelado en 30 días plazo.

H.- INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:

Capital Social: Representan 800 acciones autorizadas y emitidas al valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

Datos de los Socios / Accionistas.

IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
0909562548	BELLA SOL HERRERA DIAZ	ECUADOR	US\$720.00
0921888905	ANDREA ARACELYS VITERI HERRERA	ECUADOR	US\$ 80.00

PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES A ADOPTAR BAJO IFRS.

Empresa TENORSA S. A. adoptará de manera integral las IFRS. Al respecto, en relación a todos aquellos rubros en que se ha identificado que la adopción pudiese tener efectos. Las principales políticas contables aprobadas por la Administración son las siguientes:

1. Primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera IFRS.

Los estados Financieros de la Empresa TENORSA S.A. correspondiente al año terminado el 31 de diciembre de 2011 fueron los primeros estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información

Financiera IFRS, los cuales serán utilizados para efectos comparativos con los del año 2012.

Las principales políticas contables a adoptar en la preparación de los estados financieros, políticas serán aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presenten en los estados financieros.

2.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluirán el efectivo en caja, los saldos en cuentas corrientes bancarias.

El estado de flujos de efectivo recogerá los movimientos de caja realizados durante el período, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizarán las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

i) Efectivo y equivalentes al efectivo: La Empresa considera equivalentes al efectivo aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

ii) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

iii) Actividades de inversión: son las actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

iv) Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio neto, y de los pasivos de carácter financiero.

3. Activos Financieros.

La compañía clasificara sus activos financieros en 4 categorías: "Activos Financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "Préstamos y Cuentas por Cobrar", "Activos Financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "Activos Financieros disponibles para la venta". La clasificación dependerá del propósito para el cual se adquirieron los activos financieros, la Administración determinara la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Las compras y ventas normales de activos financieros se reconocen a la fecha de compra o liquidación, es decir, la fecha en la que el activo es adquirido o entregado por la compañía.

4. Cuentas y Documentos por cobrar Clientes

Las cuentas por cobrar son importes debidos por clientes por venta de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio, por lo tanto son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en mercado activo. Aquellas partidas con vencimiento menor a 12 meses se clasifican como activos corrientes en el Estado de Situación Financiera.

Los deudores comerciales, se reconocerán, inicialmente, por su valor razonable reconociendo un resultado financiero por el periodo que media entre su reconocimiento y la valoración posterior, es decir a su costo amortizado. En el caso específico de los deudores comerciales, se optó por utilizar el valor nominal teniendo en cuenta los cortos plazos de cobranza (menores a 60 días) que maneja la compañía.

La compañía no otorgara descuento por pronto pago, ni registrará provisión para cuentas incobrables

5. Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades Plantas y Equipos se contabilizaran por su costo histórico menos su correspondiente depreciación (el costo histórico incluye el valor razonable o el valor justo considerado como costo atribuible de acuerdo a las exenciones opcionales de acuerdo a IFRS1). El Coste histórico incluyen los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costes posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados vayan a influir en la compañía y el coste del elemento pueda determinarse en forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación de Propiedades Plantas y Equipos se calculará usando el método lineal de acuerdo a NIC 16 .

➤ Edificios, infraestructuras e instalaciones	10 años
➤ Maquinaria	10 años
➤ Vehículos	5 años
➤ Mobillario, enseres y equipos	10 años
➤ Equipos de computación y	

La compañía ha determinado un valor residual cero para sus Propiedades, Plantas y Equipos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de Propiedades, Plantas y Equipos se calcularán comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluirán en el estado de resultados Integrales.

La Empresa evaluará al menos anualmente la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de Propiedades, plantas y equipos. Los efectos del análisis por deterioro, se registrarán directamente en resultados.

6. Transacciones con empresas relacionadas

Se detallarán en notas a los estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

7. Cuentas por Pagar Comerciales

Las cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal de los negocios reconocidos al valor nominal de las facturas relacionadas, que se aproxima a su costo amortizado. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes tienen vencimientos menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

8. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El impuesto a las ganancias está conformado por las obligaciones legales por impuesto a la renta (impuesto a la renta corriente) y los impuestos diferidos. El impuesto a las ganancias es reconocido en el estado de resultados integrales, excepto cuando éste se relaciona con partidas registradas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el efecto de impuesto se reconoce también en patrimonio.

(a) **Impuesto a la Renta Corriente**

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la renta gravable del año utilizando tasas impositivas promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(b) **Impuesto a la Renta Diferido**

El impuesto a la renta diferido es aquel que la compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus correspondientes bases tributarias. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a las tasas que estarán vigentes a la fecha en que los pasivos sean pagados y los activos sean realizados.

El impuesto a la renta diferido se aprovisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

9. Beneficios a los empleados

(a) **Participación de los Trabajadores en las Utilidades**

El 15% de la utilidad anual se debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

(b) **Beneficios Definidos: Jubilación Patronal y Bonificación por desahucio**

De los costos de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando por el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen utilizando el enfoque de la banda de fluctuación (10% del valor presente de la obligación al inicio del periodo dividido entre el número promedio de años de trabajo que le resten a los empleados. No se considera el 10% del valor razonable de los activos del plan, en razón de que esta obligación no está fondeada). Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el periodo promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

10. Provisiones

La Empresa reconocerá provisiones cuando:

- Tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- Es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

11. Reconocimiento de ingresos por Actividades Ordinarias

Los ingresos ordinarios se reconocerán, cuando sea probable que el beneficio económico asociado a una contraprestación recibida o por recibir, fluya hacia la empresa y sus montos puedan ser medidos de forma fiable. Se imputará en función del criterio del devengo. La Empresa los reconocerá a su valor razonable, netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

- a) Los ingresos propios del negocio, se reconocerán cuando el servicio haya sido prestado.
- b) Los otros ingresos se reconocerán cuando los servicios hayan sido prestados, sobre base devengada.

12. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable.

Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumpla los requisitos necesarios para su registro como activo.

F.- EVENTOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2012, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



LCDA. BELLA SOL HERRERA DIAZ
GERENTE GENERAL



ECON. CECILIA YANCE GOMEZ
CONTADORA